**Informe sobre exposiciones en la Consulta Pública de Curuzú Cuatía del 4 de setiembre de 2016[[1]](#footnote-1)**

El Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Cr. Enrique Vaz Torres, quien habló de lo atinente a su área en relación con el proyecto, respondió distintas consultas que realizaron los presentes, principalmente sobre las erogaciones que deberán afrontar llegado el momento de proceder a las instalaciones domiciliarias.

El Administrador General del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, Ing. Mario Rujana, se refirió al contenido del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a esta obra.

El Secretario de Energía, Ing. Eduardo Melano, explicó el rol que cumple la Secretaría y la importancia de la concreción de esta obra para la Provincia.

En mi caso, como Jefa del Departamento Gestión de Tierras y Medio Ambiente, además de ilustrar sobre la traza proyectada y las parcelas que resultarían afectadas por la restricción al dominio, expuse sobre el marco legal que se refiere a la servidumbre administrativa de gasoducto, Resolución ENARGAS I/3562, método de cálculo del canon y procedimiento para el pago del mismo.

El presidente del Rotary Curuzú, Ing. Fracalossi, realizó una reseña histórica de las gestiones realizadas por dicha institución para lograr que Curuzú y otras localidades contaran con el servicio público de gas, más precisiones tendrás el lunes.

No hubieron objeciones al proyecto, por el contrario la ejecución de esta obra es un anhelo de vieja data en la zona. Las preguntas del público tuvieron que ver más con el interés en el proyecto y con erogaciones y financiamiento de las futuras obras a realizar en los domicilios para contar con el servicio.

1. Ver adjuntos PPTs de Ing. Alberto Franco y Agrimensora Elsy Lugo [↑](#footnote-ref-1)